

MEMORANDO



No. 20262000064373

Bogotá, 6 julio 2026

Para: **Luis Gabriel Serna Gámez - Jefe Oficina Asesora**

De: Jefe De Oficina - Oficina De Control Interno

Asunto: Alerta preventiva – transmisión al sistema de rendición electrónica de la cuenta, informe y otra información sireci, correspondiente al i semestre 2026 acerca de la información de las acciones de repetición de la entidad.

Cordial saludo, Dr. Serna,

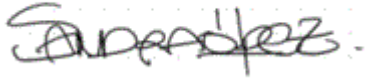
De manera atenta y en cumplimiento de los roles asignados a las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, mediante el Decreto 648 de 2017, especialmente en lo relacionado con el enfoque hacia la prevención y en aras de asegurar el cumplimiento legal, se recuerda preventivamente el cumplimiento, de los de lo descrito en la Resolución Reglamentaria Orgánica Número 073 de 2026, Capítulo IV de la Contraloría General de la República, frente a la transmisión semestral de información requerida en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI), sobre la información de las acciones de repetición de las Entidades Públicas.

Lo anterior, con el fin que se dé cumplimiento en oportunidad en el reporte de la información, para garantizar la revisión, validación y cargue oportuno de los mismos en el aplicativo dispuesto, teniendo en cuenta que el plazo máximo para la presentación es el **16 de julio de 2026**.

Así mismo, una vez cargada la información por parte de la Oficina Asesora Jurídica, cordialmente se solicita remitir a esta Oficina el certificado de la transmisión, con sus respectivos soportes, la información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico sandrallopez@supertransporte.gov.co; con copia a edymelgarejo@supertransporte.gov.co;

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,



Sandra Lucia Lopez Pedreros
Jefe De Oficina
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20262000064373.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edy Johana Melgarejo Pinto	edymelgarejo [06/julio/2026 12:10:53 p. m.]
Aprobó	Sandra Lucia Lopez Pedreros	sandrallopez [06/julio/2026 01:20:25 p. m.]